



148
148

AVISO DE NOTIFICACION
CORREO CERTIFICADO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Radicación : 5-101708- -7-0 Fecha: 2009-05-05 08:15:54
Trámite : 11 PATENTEIYII
Evento : 379 FASENACIONALII
Actuación : 432 COMUNICACTOADM
Destinatario : CARLOS REYNALDO OLARTE GARCIA Folios 1

Señor (a) (es)
CARLOS REYNALDO OLARTE GARCIA
CALLE 100 NO. 8 A-37 WORLD TRADE CENTER TORRE A PISO 10
BOGOTA D.C.

Referencia RESOLUCION : 22064
Fecha : 30/04/2009
Expediente : 5-101708
Trámite : 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II
Evento : 379 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II
Actuación : 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comedidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Quinto (5), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información.

Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad desde el día hábil siguiente al de su notificación, la cual podrá ser consultada desde un computador con acceso a Internet, en la página www.sic.gov.co, con el número de resolución a través de la opción servicios en línea bases de datos - otros servicios - consulta actos administrativos.

En caso de que se haya notificado, haga caso omiso de este aviso.

Secretaría General

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26- 55 int. 2 Tel 5880070
Call Center 5232695. Línea 01800-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION

Nº 2 2 0 6 4

Por la cual se niega una patente de invención

Rad. PCT/05-101708

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las que se confirieron en el artículo 4, numeral 5 del decreto 2153 de 1992, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la solicitud de patente de invención titulada "DERIVADOS DE 4-(4-(HETEROCICLILALCOXI)FENIL)-1-(HETEROCICLIL-CARBONIL)PIPERIDINA Y COMPUESTOS RELACIONADOS COMO ANTAGONISTAS DE HISTAMINA H3 PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS TALES COMO ALZHEIMER", que corresponde a la solicitud internacional PCT/EP 2004/003985 de fecha 08 de abril del 2004, fue radicada en esta Superintendencia el 06 de octubre del 2005 bajo el número 05101708 00000000, para que se dé comienzo a la fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT).

SEGUNDO: Que efectuado el examen de forma en cuanto a los requisitos que debe llenar la solicitud y cumplidas las exigencias legales, se ordenó publicar el extracto sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

TERCERO: Que el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina establece que: *"Si la oficina nacional competente encontrara que la invención no es patentable o que no cumple con alguno de los requisitos establecidos en esta Decisión para la concesión de la patente, lo notificará al solicitante. Este deberá responder a la notificación dentro del plazo de sesenta días contados a partir de la fecha de la notificación. Este plazo podrá ser prorrogado por una sola vez por un período de treinta días adicionales.(...) Si el solicitante no respondiera a la notificación dentro del plazo señalado, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, la oficina nacional competente denegará la patente"*.

CUARTO: Que realizado el examen de fondo, se requirió al solicitante en los términos del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, para que presentara respuesta a las observaciones de carácter técnico visibles a folios 140 a 147 del cuaderno administrativo, relacionadas con la patentabilidad o cumplimiento de los requisitos establecidos por esta Decisión para la concesión de la patente. Frente a dicho requerimiento no hubo pronunciamiento alguno por parte del mismo, por lo cual es procedente negar el privilegio de patente solicitado con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45 de la Decisión 486.

REPUBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION **Nº 2 2 0 6 4**

Por la cual se niega una patente de invención

Rad. PCT/05-101708

RESUELVE:

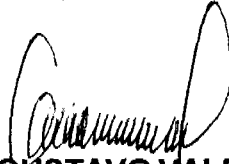
ARTICULO PRIMERO: Negar el privilegio de patente de invención para la solicitud correspondiente a "DERIVADOS DE 4-(4-(HETEROCICLILALCOXI)FENIL)-1-(HETEROCICLIL-CARBONIL)PIPERIDINA Y COMPUESTOS RELACIONADOS COMO ANTAGONISTAS DE HISTAMINA H3 PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES NEUROLOGICAS TALES COMO ALZHEIMER", que entró en fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT).

ARTICULO SEGUNDO: Notificar personalmente el contenido de la presente resolución al doctor Carlos Reinaldo Olarte García, en su calidad de apoderado de Glaxo Group Limited., o a quien haga sus veces, entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición interpuesto ante el Superintendente de Industria y Comercio, al momento de la notificación o dentro de los 5 días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **3 0 ABR. 2009**

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO,


GUSTAVO VALBUENA QUIÑONES

Doctor
CARLOS REINALDO OLARTE GARCIA
Calle 100 N° 8 A – 37, Piso 10.
World Trade Center – Torre A.
Bogotá D.C.

202021

EXAMEN TÉCNICO DE FONDO			
Nº Radicación	05-101708	Fecha de presentación	06-10-2005
Nº Solicitud Internacional	PCT/EP2004/003985	Fecha Solicitud Internacional	08-04-2004
Nº Prioridad	GB, 0308333.4,	Fecha de Prioridad	10-04-2003

Palabras clave	Solicitante: GLAXO GROUP LIMITED	4-({3-(1-piperidinil)propil}oxi)fenil)-1-(tetrahidro-2H-piran-4-ilcarbonil)piperidina
Inventor: MARK JAMES BAMFORD DAVID KENNETH DEAN DAVID M. WILSON	Derivados de 4-({4-(heterociclilalcoxi)fenil)-1-(heterociclil-carbonil)piperidina	Antagonistas de histamina H3.
derivados de fenil piperidina	Tratamiento de enfermedades neurológicas como Alzheimer	

CLASIFICACIONES INTERNACIONALES DE BÚSQUEDA
A61K31/4545, A61P25/28, C07D401/14, C07D211/32

DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES EN OTROS PAISES			
Lista de familia 28 family members for: WO2004089373 Derivado de 23 solicitudes			
AT365039T T - 2007-07-15	EP1610786 A1 - 2006-01-04	IS8118 A - 2005-11-08	RU2005134006 A - 2006-04-10
AU2004228949 A1 - 2004-10-21	EP1610786 B1 - 2007-06-20	JP2006522771T T - 2006-10-05	US2006205774 A1 - 2006-09-14
BRPI0409110 A - 2006-03-28	EP1610786 B9 - 2008-02-27	KR20050111638 A - 2005-11-25	US2006293298 A1 - 2006-12-28
CA2521899 A1 - 2004-10-21	EP1883636 A1 - 2008-02-06	MA27726 A1 - 2006-01-02	WO2004089373 A1 - 2004-10-21
CN1805747 A - 2006-07-19	ES2288681T T3 - 2008-01-16	MXPA05010816 A - 2005-12-05	WO2006125665 A1 - 2006-11-30
DE602004007119D D1 - 2007-08-02	GB0308333D D0 - 2003-05-14	NO20055256 A - 2006-01-10	ZA200507795 A - 2006-07-26
DE602004007119T T2 - 2008-02-21	GB0510731D D0 - 2005-06-29	NO20055256D D0 - 2005-11-09	

BASES DE DATOS CONSULTADAS			
WIPO PATENSCOOP	USPTO	ESPACENET	EPOLINE
INFORMES DE EXÁMENES EN OTRAS OFICINAS			
Oficina	Fecha	Reiv. afectadas	
EPO	ISR	04-08-2004	X: 1,2,5-7
EPO	IPER	01-03-2005	X: 1,2,5-7
ANTERIORIDADES ENCONTRADAS			
Documento	Relevancia	Reiv. afectadas	
WO0212214 2002-02-14	Non-imidazole aryloxyalkylamines	----	----
WO02068388 2002-09-06	Acyated piperidine derivatives as melanocortin-4 receptor agonists	----	----
WO02076440 2002-10-03	Methods of treating alzheimer's disease	----	----
DE4407139 1995-09-07	New amino-alkylene(oxy) substd. Aryl-aza:cycloalkane derivs.	----	----
LITERATURA NO PATENTES			
Documento	Relevancia	Reiv. afectadas	
Observaciones			
29-08-2008 1 ^{er} Art 45			
Fecha del examen	29-08-2008		

No hay Rta 45

17-12-08

No hay Rta 45